

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Consejo Superior Universitario

Resolución N° 035/2017

Acta: 627

Fecha: 08/03/2017

Por la cual se aprueban los planes de Mejoramiento Institucional de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 08 de marzo del 2017.-

Visto: El Memorando N° 009/2017 de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad en la que eleva el compendio impreso del Plan de Mejoramiento Institucional de la Universidad Nacional del Este y de las Direcciones Generales del Rectorado.

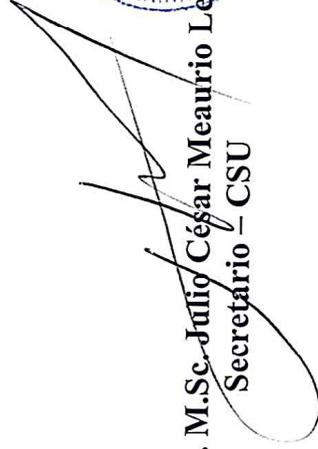
Considerando: Que, el Consejo Superior Universitario estudió, consideró y aprobó el conjunto de planes de Mejoramiento Institucional de la Universidad Nacional del Este, elaborado por las distintas áreas o departamentos que componen la Universidad Nacional del Este.

Por tanto,

El Consejo Superior Universitario
En uso de sus atribuciones legales

RESUELVE

- Art. 1°** **APROBAR** los Planes de Mejoramiento Institucional de la Universidad Nacional del Este, que debidamente foliado y rubricado forman parte de la presente resolución.
- Art. 2°** **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.-


Prof. M.Sc. Julio César Meaurio Leiva
Secretario – CSU




Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Presidente - CSU

Resolución CSU N° 035/2017



PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Red de Extensión Universitaria- Universidad Nacional del Este- REXUNE

Correo electrónico:

Teléfono: +59561575478/9

Informe N°		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado			Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas		
(1) N° Observaciones/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
1.	No se cuenta con un mecanismo formalizado y sistematizado para evidenciar la conformidad y satisfacción con referencia a los programas de bienestar estudiantil.	Contar con una política de comunicación interna y externa para socializar resultados de la gestión académica, de extensión e investigación. Aplicar encuestas de opinión sobre conocimientos referente a las carreras que ofrece la universidad. Aplicar encuestas de opinión sobre programas de servicios que ofrece la universidad al estamento estudiantil.	Conformación de Comité Encargado. Realización los estudios preliminares del área. Elaboración de un mecanismo de comunicación interna y externa a partir de lo establecido por Secretaría General del Rectorado de la Universidad.	01/05/2017	01/11/2017	Recursos Humanos y tecnológicos.	Consejos Directivos de las facultades de la UNE.	Directores de, Extensión, Directores Académicos y Directores de Investigación de la UNE, Dirección de Tecnología de la UNE. Personal encargado de difusión de eventos.	Socializar para inicios del 2017 una política de comunicación interna y externa de la institución.	Resolución de aprobación de la política de comunicación interna y externa de la institución. Resolución de conformación del equipo de trabajo. Actas de reuniones de trabajo. Registro de actividades realizadas.	





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Red de Extensión Universitaria- Universidad Nacional del Este- REXUNE

Correo electrónico:

Teléfono: +59561575478/9

Informe N°		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado			Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas		
(1) N° Observaciones/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5.2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
2.	Falta evidencia de la satisfacción de la comunidad educativa con las acciones de extensión o vinculación con la sociedad.	Disponer de datos sobre grado de satisfacción de la comunidad educativa en cuanto a las acciones de extensión y vinculación con la sociedad. Aplicar encuestas al finalizar cada proyecto. Elaborar un modelo estandarizado de instrumentos de recolección de datos para su aplicación en las unidades académicas. Disponer de instrumentos de registros de proyectos ejecutados.	Elaboración de instrumentos estandarizados de recolección de datos en todas las unidades académicas.	01/05/2017	01/11/2017	Capacidad instalada.	Consejo Superior Universitario. Red de Extensión Universitaria (REXUNE). Consejos Directivos de las facultades de la UNE.	Directores de extensión, docentes encargados de proyectos de extensión universitaria.	Contar con un mecanismo de medición implementado a inicios del 2017.	Resolución de aprobación de instrumentos de recolección de datos. Informes de encuestas realizadas. Gráficos, fotografías.	

Handwritten signature and official stamp of the Universidad Nacional del Este, Rectorado, Ciudad del Este, Paraguay.



PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Red de Extensión Universitaria- Universidad Nacional del Este- REXUNE

Correo electrónico:

Teléfono: +59561575478/9

Informe N°		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado		Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas			
(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
3.	Falta establecer un sistema de comunicación con los egresados y sus empleadores para recabar información relevante que permita retroalimentar para mejorar la oferta formativa. Falta sistematizar un mecanismo de comunicación con todos los actores involucrados que permita la retroalimentación continua de los programas de formación.	Definir un mecanismo de comunicación y consulta permanente y de seguimiento a los egresados y sus empleadores, y demás actores involucrados para la retroalimentación de los programas de formación. Aplicar mecanismos formales de consulta y seguimiento a los egresados y programas de acompañamiento.	a) Creación/actualización de base de datos de egresados de programas de grado y posgrado para todas las unidades académicas de la UNE. b) Elaboración de un manual estandarizado de procedimientos de seguimiento a egresados de las carreras de grado y posgrado. c) Diseño y generación de instrumentos unificados de mecanismo de consulta y seguimiento a egresados y sus empleadores.	01/02/2017	01/07/2017	Recursos Humanos y Financieros.	Consejo Superior Universitario. Red de Extensión Universitaria (REXUNE). Consejos Directivos de las facultades de la UNE.	Dirección de Talento Humano, Directores de Extensión, Directores Académicos. Directores de Posgrado.	Contar con una base de datos actualizada sobre los egresados y empleadores. Contar con un manual de procedimientos para consulta y seguimiento a egresados y empleadores aprobado por los consejos directivos. Contar con instrumentos para implementar mecanismo de consulta y seguimiento a egresados y empleadores.	Documentos (resoluciones, notas, informes) institucionales y registros de actividades.	





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

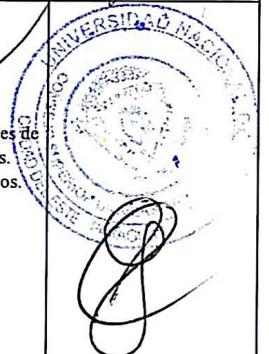
Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Red de Extensión Universitaria- Universidad Nacional del Este- REXUNE

Correo electrónico:

Teléfono: +59561575478/9

(1) N° Observaciones/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5.2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
4.	Las carreras de grado y posgrado convocadas por la ANEAES deberán incorporarse al mecanismo de evaluación en el Modelo Nacional, para su acreditación.	Definir un sistema de autoevaluación permanente de los programas de grado y posgrado, con miras a su participación en la evaluación del Modelo Nacional.	a) Conformación de equipos de trabajo. B) Definición y elaboración de un plan operativo de tareas con miras a establecer un sistema de autoevaluación permanente de los programas de grado y posgrado.	01/02/2017	01/05/2017	Recursos financieros.	Unidad de Aseguramiento de la Calidad. Direcciones Académicas. Direcciones de Posgrado.	Encargados de Aseguramiento de la Calidad. Directores de Posgrado. Directores académicos.	Contar con equipos de trabajo conformados. Contar con un plan operativo de proyección bianual.	Resoluciones de conformación de equipos de trabajos. Plan operativo bianual aprobado por el consejo directivo.	
5.	Falencia de evidencia de la evaluación de logros de los objetivos de los convenios firmados con instituciones pares.	Implementar sostenidamente mecanismos de valoración de logros de objetivos de los convenios firmados.	Evaluación sistemática de la implementación de los convenios firmados.	Mayo 2017.	Diciembre 2017.	Recursos Humanos. Recursos Financieros.	Red de Extensión Universitaria (REXUNE).	Directores de Extensión.	Tener implementado sistema de registro de evidencia de logros de objetivos de los convenios para diciembre 2017.	Resolución aprobación de sistema de registro de logros de objetivos de los convenios.	
6.	Falencia en la obtención de diagnóstico de la situación de las realidades de los actores sociales y de las actividades de extensión, investigación, docencia y servicios implementados por la institución.	Contar con mecanismo de diagnóstico de la realidad de los actores sociales, y de las actividades implementadas por la institución para su utilización en la definición de planes de investigación y extensión, docencia y servicios.	Generar e implementar mecanismos estandarizados de diagnóstico específico de la situación de los actores sociales y actividades realizadas por la institución.	Mayo 2017.	Diciembre 2017.	Recursos Humanos. Recursos Financieros.	Consejos Directivos. Decanos.	Directores de Investigación. Directores de Extensión.	Proyectos de investigación realizados y evaluados.	Actas y Resoluciones de Consejos Directivos. Programas aprobados. Memoria Anual e informes.	





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Red de Extensión Universitaria- Universidad Nacional del Este- REXUNE

Correo electrónico:

Teléfono: +59561575478/9

Informe N°		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado		Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas			
(1) N° Observaciones/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
7.	La institución no cuenta con mecanismos de vinculación con el sector productivo para el apoyo a la inserción laboral de los graduados.	Disponer de estrategias y mecanismos de vinculación con el sector productivo para el apoyo a la inserción laboral de los graduados.	Establecimiento de objetivos, mecanismos y estrategias en planes de desarrollo. Definición de la instancia responsable de estudio y aplicación de las estrategias. Implementación y evaluación periódica. Definición de instancia responsable. Elaboración para aprobación de un programa de seguimiento y estímulo para acercamiento e identidad del egresado. Evaluación periódica y emisión de informes para toma de decisiones sobre acompañamiento.	01/07/2017	01/11/2019	Recursos Fianciersos.	Consejos Directivos. Decanos.	Directores de Investigación y Extensión.	Estrategias y mecanismos de vinculación con el sector productivo para el apoyo a la inserción laboral de los graduados, implementados y evaluados.	Actas y Resoluciones del Consejo Directivo. Programas aprobados. Memoria Anual e informes.	





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Red de Extensión Universitaria- Universidad Nacional del Este- REXUNE

Correo electrónico:

Teléfono: +59561575478/9

Informe N°		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado			Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas		
(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5.2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
8.	Los proyectos de extensión, servicios a la comunidad, de investigación que se implementan en el marco de las ofertas académicas, aunque se sustentan en diagnósticos de la realidad social y son coherentes con la misión institucional, son aún de aplicación incipiente y poco sistemática.	Contar con proyectos de extensión, servicios a la comunidad, de investigación en el marco de la implementación de las ofertas académicas, adecuados, pertinentes y sistematizados. Contar con áreas de extensión universitaria en todas las unidades académicas.	Aplicación de programas de capacitación a docentes que se involucran en proyectos de extensión. Ajuste de reglamento de cátedra y requisitos de egreso incorporando participación en extensión, según los contenidos mínimos exigidos por la ANEAES, para cada carrera. Presentación de proyectos a instancias para obtener apoyo, cooperación o financiamiento, u ofrecer servicio. Implementar, evaluar y ajustar las actividades de extensión y vinculación social. Reconocimiento a docentes que desarrollan extensión universitaria.	01/02/2017	01/12/2019	Recursos financieros.	Consejo Superior Universitario. Consejos Directivos. Decanatos.	Directores de Investigación y Extensión.	Proyectos y servicios de extensión comunitaria adecuados y aplicados sistemáticamente en el marco de la implementación de las ofertas académicas.	Actas y Resoluciones del Consejo Directivo. Proyectos aprobados, ejecutados y evaluados. Memoria Anual e informes.	





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Red de Extensión Universitaria- Universidad Nacional del Este- REXUNE

Correo electrónico:

Teléfono: +59561575478/9

Informe N°		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado		Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas			
(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
9.	No existe evidencia de proyectos de investigación en desarrollo o concluidos que se han realizado en cooperación con instituciones de otros sectores de la sociedad.	Disponer de proyectos de investigación realizados en cooperación con instituciones de otros sectores de la sociedad (Conacyt, Ministerios, Gobernación, municipalidades, etc.).	Capacitación y acompañamiento a docentes investigadores para la elaboración de proyectos según requerimientos de entidades y sectores de la sociedad. Acompañamiento y evaluación del proceso a fin de obtener la adjudicación de los mismos. Firma de los convenios. Acompañamiento en la ejecución de proyectos. Evaluación periódica.	01/03/2017	01/12/2019	Recursos financieros.	Consejo Directivo. Decanato.	Directores de Investigación y Extensión.	Proyectos de investigación realizados y evaluados en cooperación con instituciones de otros sectores de la sociedad.	Actas y Resoluciones del Consejo Directivo. Proyectos aprobados. Memoria Anual e informes.	



PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Red de Extensión Universitaria- Universidad Nacional del Este- REXUNE

Correo electrónico:

Teléfono: +59561575478/9

Informe N°		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado		Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas			
(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5.2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
10.	Para la implementación y desarrollo de los proyectos de extensión e investigación se cuentan con recursos humanos y financieros escasos, que dificultan la sostenibilidad.	Presupuestar rubros para los docentes investigadores y extensionistas, así como recursos financieros para la implementación de los proyectos de extensión e investigación.	Solicitud al Decanato y Rectorado de los recursos humanos y financieros necesarios para la ejecución de los proyectos de investigación y extensión. Completar los organigramas de cada unidad académica en lo que se refiere a investigación y extensión. Establecimiento de alianzas y convenios con organismos públicos y privados para asegurar y reforzar la factibilidad de la ejecución de los proyectos. Firma de convenios con el sector profesional para recibir y construir conocimientos. Evaluación de procesos y resultados obtenidos a través de los proyectos y convenios.	01/06/2017	01/12/2019	Recursos financieros.	Consejo Superior Universitario, Rector, Decanos.	Directores Administrativos de la UNE, de Talento Humano, de Investigación y Extensión.	Rubros concedidos para docentes investigadores y extensionistas de la Matriz y Sedes. Recursos financieros disponibles para la implementación de los proyectos de extensión e investigación.	Actas y Resoluciones del Consejo Directivo. Presupuestos presentados y aprobados. Docentes investigadores y extensionistas contratados. Memoria Anual e informes.	





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Red de Extensión Universitaria- Universidad Nacional del Este- REXUNE

Correo electrónico:

Teléfono: +59561575478/9

Informe N°		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado		Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas			
(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
11.	Los programas de investigación y extensión son aún incipientes, se demanda involucrar a estudiantes y profesores, aumentar las actividades y la producción derivada de los mismos, para impactar en los procesos de enseñanza aprendizaje.	Diseñar e implementar programas de investigación y extensión coherentes con los objetivos de las carreras, que involucren a mayor cantidad de profesores y estudiantes en la producción intelectual derivada de los mismos a fin de impactar en los procesos de enseñanza aprendizaje.	Elaboración, ejecución y evaluación de programas de investigación, con base en las líneas de investigación establecidas en las carreras. Elaboración, ejecución y evaluación de proyectos de extensión e investigación que partan del diagnóstico de las necesidades de la comunidad. Implementación de la investigación y extensión formativa para permitir el desarrollo de éstos a través de varias asignaturas a lo largo de la carrera con la participación de todos los alumnos y profesores. Capacitación e involucramiento de los profesores en el liderazgo de los proyectos de investigación y extensión. Publicación de los resultados de los proyectos de investigación y extensión realizados. Definición de políticas de incentivo sistemáticas para los docentes y alumnos. Evaluación periódica del impacto en los procesos de enseñanza aprendizaje. Seguimiento a los alumnos en el proceso de elaboración, ejecución y evaluación de los proyectos de investigación y extensión.	01/02/2017	01/12/2019	Recursos financieros. Recursos Humanos.	Consejo Superior Universitario, Rector, Decanos.	Dirección de Talento Humano, Directores de Investigación y Extensión.	Programas de investigación y extensión coherentes con los objetivos de las carreras diseñados e implementados. Aumento de la cantidad de profesores y estudiantes involucrados y con producción intelectual derivada de los mismos.	Actas y Resoluciones del Consejo Directivo. Programas y proyectos aprobados, ejecutados y evaluados. Memoria Anual e informes. Publicaciones.	

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Fecha:





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Asesoría de Comunicaciones del Rectorado y Responsables de Comunicación, Difusión y Prensa de las Unidades Académicas.

Correo electrónico:

Teléfono: 06/575478/81

Informe N°		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado		Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas			
(1) N° Observaciones/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5.2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) Comentario Fecha de revisión
1	Necesidad de definir mecanismos institucionales de acceso a la información	Incorporar en la estructura organizacional un área encargada de gestionar las comunicaciones institucionales externas a través de redes sociales y medios de comunicación convencionales.	1. Elaboración de un proyecto de modificación de reglamentos internos de las unidades académicas que contemple la incorporación en la estructura organizacional de una dependencia encargada específicamente de la comunicación externa a través de redes sociales y medios de comunicación convencionales (TV, Radio, Diario, etc.). 2. Socialización. 3. Aprobación.	feb-17	dic-17	Recursos institucionales - FF10 - FF30	Asesoría de Comunicaciones del Rectorado.	Responsables de Comunicación, Difusión y Prensa de las Unidades Académicas.	Proyecto de creación de nueva dependencia de Comunicación, aprobado y aplicado a cada unidad académica a diciembre del 2017.	1. Resolución de aprobación de la modificación del Reglamento Interno de las unidades académicas sobre la nueva dependencia. 2. Evidencias físicas y audiovisuales. 3. Difusiones en los medios propios de la UNE (e-mail, páginas web, redes sociales, medios convencionales de comunicación)	

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY



PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Asesoría de Comunicaciones del Rectorado y Responsables de Comunicación, Difusión y Prensa de las Unidades Académicas.

Correo electrónico:

Teléfono: 06/575478/81

Informe N°		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado		Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas			
(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5.2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) Comentario Fecha de revisión
2	En algunas unidades académicas falta evidencias de evaluación sistemática de mecanismos de comunicación externa y uso de los resultados para la mejora.	Diseñar instrumentos de evaluación sobre el impacto de las comunicaciones externas en los medios convencionales.	1. Elaboración de instrumentos de evaluación sobre el impacto de las comunicaciones externas en los medios convencionales. 2. Aprobación de los instrumentos de evaluación. 3. Aplicación. 4. Análisis de los resultados y socialización.	feb-17	dic-19	Recursos institucionales - FF10 - FF30	Asesoría de Comunicaciones del Rectorado y Dirección General de Investigaciones del Rectorado	Responsables de Comunicación, Difusión y Prensa de las Unidades Académicas.	Instrumentos de evaluación sobre impacto de las comunicaciones externas en los medios convencionales aprobados y aplicados.	1. Resoluciones de aprobación de instrumentos de evaluación sobre impacto de las comunicaciones externas en los medios convencionales. 2. Evidencias físicas y audiovisuales. 3. Difusiones en los medios propios de la UNE (e-mail, páginas web, redes sociales, medios convencionales de comunicación)	

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Fecha:





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Ing. Carlos V. Cuevas M.

Correo electrónico: carlosvcm@hotmail.com

Teléfono: 061 - 575478

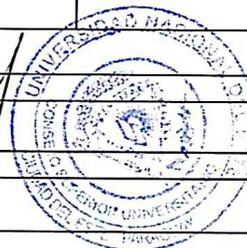
(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
	La infraestructura es débil en cuanto a accesibilidad universal para los usuarios, como rampas o ascensores, mecanismo de prevención de riesgos laborales entre otros	1-Definir necesidades urgentes y perentorias de infraestructura para accesibilidad universal y prevención de riesgos laborales para el Rectotado y todas las Unidades Académicas para 2017	1.Elaboracion de documento en forma participativa con representantes de las Unidades Academicas y Rectorado en el relevamineto de infraestructura y/o necesidades requeridas. 2.Elaboración de proyectos de prevencion de riesgos laborales, individualizados por unidades académicas. 3.Elaboracion de documentos tecnicos para el poceso a Licitacion 4-Adecuación total de la Infraestructura de accesibilidad universal año 2019	ene-17	dic-19	F10 y FF30	Dirección de Infraestructura y Fiscalización, Directores de Unidades Académicas	Encargados de Areas en Unidades Académicas	1- % de Avance periódico de Obras	1- Informes Periodicos de Obras. 2- Informe Final de Obras 3- Fotos. 4- Acta de Recepción Final de Obras	
	Déficit de mecanismos formales y directos, responsables del relevamiento del estado de la infraestructura, en algunas unidades	Incorporar personal calificado (Arquitecto) para el relevamiento de infraestructura en todas las unidades academicas	1-Elaboracion de instrumento para recolectar datos en cuanto a necesidades de insfraestructura	ene-17	dic-19	F10 y FF30	Dirección de Infraestructura y Fiscalización	Profesional Arquitecto	1-Profesional Arquitecto incorporado por Resolucion	Resolución de nombramiento y funciones	

laborado por:

revisado por:

probado por:

Fecha:





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Dirección General de Relaciones Internacionales

Correo electrónico:

Teléfono:

(1) N° Observaciones/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5,1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
	Falta de contacto con estudiantes de grado y posgrado a los efectos de ofertar programas internacionales.	Definir un mecanismo de comunicación permanente con estudiantes interesados en realizar programas internacionales	Creación de una base de datos de estudiantes interesados en programas internacionales. Diferenciados por idiomas manejados y semestralmente actualizados	feb-17	jul-17	DGRS, Tecnología y Financieros		Relaciones Internacionales	Contar con una base de datos de estudiantes interesados en programas internacionales. Diferenciados por idiomas manejados y semestralmente actualizados	Resolución	
	Falta contacto con egresados a los efectos de ofertar programas de capacitación y programas internacionales de formación continua	Definir un mecanismo de comunicación permanente con egresados interesados en realizar programas internacionales	Creación de una base de datos de egresados interesados en realización de programas internacionales, diferenciados por idiomas manejados	feb-17	jul-17	DGRS, Tecnología y Financieros		Relaciones Internacionales	Contar con una base de datos de egresados interesados en realización de programas internacionales, diferenciados por idiomas manejados	Resolución	
	Falta de contacto con docentes a los efectos de ofertar programas de capacitación y programas internacionales de formación continua	Definir un mecanismo de comunicación permanente con docentes interesados en realizar programas internacionales	Creación de una base de datos de egresados interesados en realización de programas internacionales, diferenciados por idiomas manejados	feb-17	jul-17	DGRS, Tecnología y Financieros		Relaciones Internacionales	Contar con una base de datos de docentes, diferenciados por idiomas manejados	Resolución	





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

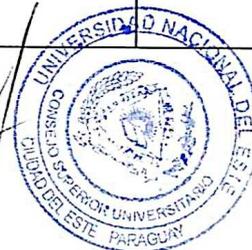
Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Dirección General de Relaciones Internacionales

Correo electrónico:

Teléfono:

Informe N°		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado		Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas			
(1) N° Observaciones/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5,1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
	Falta de un mecanismo de comunicación con la unidades académicas a los efectos de centralizar información sobre programas internacionales.	Definir un interlocutor por unidad académica a los efectos de centralizar información sobre programas internacionales.	Conformar equipos de trabajos con interlocutores por unidades definiendo tareas específicas de centralización de información sobre programas internacionales.	feb-17	jul-17	DGRS		Relaciones Internacionales	Contar con un equipos de trabajos por unidades definiendo tareas específicas de centralización de información sobre programas internacionales.	Resolución	
	Falta de control, seguimiento y evaluación convenios firmados con otras instituciones y Homologados ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.	Definir un mecanismo de control, seguimiento y evaluación de convenios firmados	Aplicar sistemas de control, seguimiento y evaluación de convenios firmados	jul-17	dic-17	DGRS		Relaciones Internacionales	Contar con un sistemas de control, seguimiento y evaluación de convenios firmados	Resolución	
	Falta de evaluación de programas y proyectos internacionales realizados	Implementar un mecanismo de evaluación de programas internacionales realizados	Designar un responsable para la realización de evaluaciones de programas internacionales realizados	jul.17	dic-17	DGRS y RRHH		Relaciones Internacionales	Contar con un mecanismos de evaluación de programas internacionales realizados.	Resolución	





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Dirección General de Relaciones Internacionales

Correo electrónico:

Teléfono:

(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5.2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
	Falta de un sistema informático integrado en la Dirección General de Relaciones Internacionales a los efectos de contar con datos estadísticos, crear bases de datos varios, digitalizar documentaciones.	Implementar un sistema informático integrado en la Dirección General de Relaciones Internacionales a los efectos de contar con datos estadísticos, crear bases de datos varios, digitalizar documentaciones.	Solicitar un sistema informático integrado en la Dirección General de Relaciones Internacionales a los efectos de contar con datos estadísticos, crear bases de datos varios, digitalizar documentaciones.	feb-17	dic-17	DGRS y Tecnología		Relaciones Internacionales	Contar con un sistema informático integrado en la Dirección General de Relaciones Internacionales a los efectos de contar con datos estadísticos, crear bases de datos varios, digitalizar documentaciones.		
	Falta de recursos financieros para un mayor numero de movilidades internacionales docentes, estudiantil y administrativo	Presupuestar recursos financieros para la implementación de un mayor numero de movilidades tanto docente, estudiantil o administrativo	Solicitar recursos financieros para la implementación de un mayor numero de movilidades tanto docente, estudiantil o administrativo	ago-17	nov-17	Financieros		Relaciones Internacionales	Contar con un mayor numero de recursos financieros para la implementación de un mayor numero de movilidades tanto docente, estudiantil o administrativo	Resolución	

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Fecha:





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Dr. Sergio Reinaldo Lauseker Bareiro

Correo electrónico: lauseker69@hotmail.com

Teléfono: 061 575 478/80 int. 192

(1) N° Observaciones/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%)
											Comentario Fecha de revisión
	Los cargos directivos superiores (unipersonales y colegiados) tienen perfiles, responsabilidades, funciones y atribuciones (manual de funciones) en algunas unidades académicas necesitan cobertura y/o actualización. Utilización de diferentes nomenclaturas a la dependencia (Talento Humano, Bienestar de Funcionarios, Recursos Humanos) de las unidades académicas.	Actualizar la nomenclatura, organigrama y manual de funciones de las unidades académicas en función a las necesidades	Conformar comité, para las realizaciones de los trabajos establecidos	01/12/201	jun-17	*	Director General de Talento Humano del Rectorado	Directores y/o responsables de todas las Unidades Académicas de Talento Humano	Resolución del CSU o Rectorado	Cronograma de actividades	*
		Unificar la denominación de la unidad de gestión de personas	Elaborar propuesta al CSU, para su unificación en Talento Humano	feb-17	jun-17	F30 F 10	Director General de Talento Humano del Rectorado y Consejo Superior Universitario	Dirección General de Talento Humano	Resolución de denominación de TH en toda la UNE, como responsable de la unidad de gestión de las personas.	Resolución aprobada	*





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Dr. Sergio Reinaldo Lauseker Bareiro

Correo electrónico: lauseker69@hotmail.com

Teléfono: 061 575 478/80 int. 192

Informe N°		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado		Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas			
(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) Comentario Fecha de revisión
	Los cargos directivos superiores (unipersonales y colegiados) tienen perfiles, responsabilidades, funciones y atribuciones (manual de funciones) en algunas unidades académicas necesitan cobertura y/o actualización. Utilización de diferentes nomenclaturas a la dependencia (Talento Humano, Bienestar de Funcionarios, Recursos Humanos) de las unidades académicas.	Incorporar y o reasignar funciones de los responsables en las Unidades Académica.	Identificar cargos y funciones necesarias para el funcionamiento ideal de la institución.	feb-17	jul-17	F30 F 10	Director General de Talento Humano	Directores y/o responsables de todas las Unidades Académicas de Talento Humano	Organigrama y manual de funciones actualizado.	Resolución de aprobación de manual de funciones. Actas de reuniones de elaboración de Manual de funciones.	*
		Actualizar manual de funciones de las Unidades Académicas, Rectorado y Escuelas dependientes.	Solicitar incorporaciones o reincorporaciones de cargos vacantes.	feb-17	oct-17	F30 F 10	Dirección General de Talento Humano	Directores y/o responsables de todas las Unidades Académicas de Talento Humano	Manual de funciones actualizado, socializado, difundido e implementado en toda la UNE.	Resolución aprobada	*





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Dr. Sergio Reinaldo Lauseker Bareiro

Correo electrónico: lauseker69@hotmail.com

Teléfono: 061 575 478/80 int. 192

(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) Comentario Fecha de revisión
	Los mecanismos de permanencia y promoción de los cargos no están claramente establecidos, ni formalizados y en otras unidades académicas ni se aplican.	Formalizar los mecanismos de permanencia y promoción de los cargos establecidos, en todas las unidades académicas.	Elaborar una propuesta de guía de mecanismos de permanencia y promoción de los cargos establecidos al Consejo Superior Universitario, para su unificación en todas las unidades académicas.	feb-17	dic-17	F30 F 10	Dirección General de Talento Humano	Directores y/o responsables de todas las Unidades Académicas de Talento Humano	Resolución aprobada por el Consejo Superior Universitario	Resolución aprobada	*
	Los mecanismos de evaluación de méritos, aptitudes y desempeño profesional de la carrera académica - directiva, no se implementan sistemáticamente.	Disponer de un sistema para la evaluación de méritos, aptitudes y desempeño profesional de la carrera académica - directiva, no se implementan sistemáticamente.	Contar con el sistema correspondiente.	feb-17	dic-17	F30 F 10	Dirección General de Talento Humano	Directores y/o responsables de todas las Unidades Académicas de Talento Humano	Aprobación de Resolución	Resolución aprobada	*
	Se cuenta con presupuesto asignado para la institución, algunas facultades se encuentran limitadas o con recortes presupuestarios que dificulta total cumplimiento del organigrama y otras necesidades.	Contar con presupuesto asignado para la institución, algunas facultades se encuentran limitadas o con recortes presupuestarios que dificulta total cumplimiento del organigrama y otras necesidades.	Solicitar ampliación de presupuesto para la Institución.	feb-17	dic-17	F 10	Dirección General de Talento Humano	Directores y/o responsables de todas las Unidades Académicas de Talento Humano	Aprobación de Resolución	Resolución aprobada	*





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Dr. Sergio Reinaldo Lauseker Bareiro

Correo electrónico: lauseker69@hotmail.com

Teléfono: 061 575 478/80 int. 192

(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) Comentario Fecha de revisión
	No todas las unidades académicas cuenta con una dependencia de Bienestar Institucional con infraestructura para atender problemas de salud como enfermería, servicios de primeros auxilios.	Contar con una dependencia de Bienestar Institucional con infraestructura para atender problemas de salud como enfermería, servicios de primeros auxilios, en todas las Unidades Académicas.	Solicitar la ampliación de la dependencia de Bienestar Institucional	feb-17	dic-18	F 10	Dirección General de Talento Humano	Directores y/o responsables de todas las Unidades Académicas de Talento Humano	Aprobación de Resolución	Resolución aprobada	*

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Fecha:



PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Directores de Servicios Generales

Correo electrónico: ser@une.edu.com.py

Teléfono: 061 575478 int 108

(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA			(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5.2) Finalización	(5.3) Recursos	(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
1	Falta de señalización en el Campus de la UNE.	Establecer e implementar el sistema de señalización eléctrica en el Campus de la UNE.	1- Aprobación de las instancias correspondientes. 2- Socialización e implementación de los mismos.	ene-17	dic-17	F.10 - F.30	Dirección General de Servicios y Dirección de Infraestructura y Fiscalización.	Dirección General de Servicios.	Implementación de señalización eléctrica.	Registro de informe de ejecución y evaluación.	-
2	Necesidad de reparación de pavimento	Refaccionar el pavimento tipo asfáltica dentro del Campus Universitario	1- Aprobación de las instancias correspondientes. 2- Implementación y evaluación.	ene-17	dic-18	F.10 - F.30	Dirección General de Servicios y Dirección de Infraestructura y Fiscalización.	Dirección General de Servicios.	Mejorar las calles principales del Campus Universitario.	-Resolución de aprobación - Registro de informe de ejecución y evaluación.	-
3	No se cuenta de equipos de primeros auxilios.	Contar con los implementos de primeros auxilios en la Dirección General de Servicios.	1- Provisión de las instancias correspondientes. 2- Socialización e implementación de los mismos.	ene-17	dic-17	F.10 - F.30	Dirección General de Servicios.	Dirección General de Servicios.	Cuidar y mantener la seguridad de los funcionarios.	Registro, Planilla.	-

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Fecha:





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Secretario General de la Universidad, y Secretarios Generales de las Unidades académicas.

Correo electrónico:

Teléfono: 06/575478/81

Informe N°		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado		Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas			
(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) Comentario Fecha de revisión
Informe de autoevaluación institucional	Ineficaz mecanismo de comunicación institucional y sistemas de información (Dinámica organizacional) internas y externas	1. Contar con un Manual de Comunicación e información institucional de la Universidad Nacional del Este para el primer semestre del año 2017.	1.1. Elaboración de una propuesta de Manual de Comunicación e información institucional -estándares de información interna y externa; sistema de información institucional; estándares de macroprocesos, procesos y procedimientos; programas de comunicación; política de comunicación institucional. 1.2. Socialización del Manual. 1.3. Aprobación y difusión del Manual.	feb-17	jul-17	Recursos institucionales - FF10 - FF30	Secretaría General del Rectorado y Asesoría de Comunicaciones del Rectorado-Consejo Superior Universitario.	Secretarías Generales y Responsables de Comunicación de las Unidades Académicas. Consejo Directivo de las Unidades Académicas.	Manual de Comunicación e información institucional de la Universidad Nacional del Este aprobado y difundido en julio de 2017.	1. Resolución de aprobación del Manual. 2. Actas de Reuniones. 3. Evidencias audiovisuales. 4. Difusiones en los medios propios de la UNE (e-mail, páginas web, redes sociales, medios convencionales de comunicación)	
		2. Manual de buenas prácticas en Redes Sociales y de redacción y estilo para Páginas Web para el primer semestre del año 2017.	2.1. Elaboración de un Manual de buenas prácticas en Redes Sociales y de redacción y estilo para Páginas Web. 2.2. Socialización del Manual. 2.3. Aprobación y difusión del Manual.	feb-17	jul-17	Recursos institucionales - FF10 - FF30	Secretaría General del Rectorado y Asesoría de Comunicaciones del Rectorado. Consejo Superior Universitario.	Secretarías Generales y Responsables de Comunicación de las Unidades Académicas. Consejo Directivo de las Unidades Académicas.	Manual de buenas prácticas en Redes Sociales y de redacción y estilo para Páginas Web.	1. Resolución de aprobación del Manual. 2. Actas de Reuniones. 3. Evidencias audiovisuales. 4. Difusiones en los medios propios de la UNE (e-mail, páginas web, redes sociales, medios convencionales de comunicación)	





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Secretario General de la Universidad, y Secretarios Generales de las Unidades académicas.

Correo electrónico:

Teléfono: 06/575478/81

(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%)
											Comentario Fecha de revisión
Informe de autoevaluación institucional	Ineficaz mecanismo de comunicación institucional y sistemas de información (Dinámica organizacional) internas y externas	3. Contar con un fluxograma tecnológico de procesos y procedimientos institucional de la Universidad Nacional del Este entre las unidades académicas y el Rectorado para el segundo semestre del año 2017.	3.1. Elaboración de una propuesta de fluxograma tecnológico de procesos y procedimientos institucional 3.2. Socialización del fluxograma tecnológico. 3.3. Aprobación y difusión del Fluxograma.	feb-17	dic-17	Recursos institucionales - FF10 - FF30	Secretaría General, Asesoría de Comunicaciones, Dirección de Investigación del Rectorado. Consejo Superior Universitario	Secretarías Generales, Responsables de Comunicación, y Dirección de Investigación de las Unidades Académicas. Consejos Directivos	Fluxograma tecnológico de procesos y procedimientos institucionales de la Universidad Nacional del Este aprobado y difundido para diciembre del 2017.	1. Resolución de aprobación del fluxograma. 2. Actas de Reuniones. 3. Evidencias audiovisuales. 4. Difusiones en los medios propios de la UNE (e-mail, páginas web, redes sociales, medios convencionales de comunicación)	
	No se cuenta con un base de dato sistematizada que evidencia el grado de conocimiento de los mecanismos de comunicación interna por los miembros de la institución	Contar con un base de datos sistematizada que evidencia el grado de conocimiento de los mecanismos de comunicación interna por los miembros de la institución	1. Elaboración de mecanismos para la obtención de base de datos. 2. Aplicación de instrumentos de recolección de datos. 3. Análisis de resultados. 4. Socialización.		feb-17	dic-17	Recursos institucionales - FF10 - FF30	Secretaría General del Rectorado, Asesoría de Comunicaciones y Dirección de Investigación del Rectorado.	Secretarías Generales, Responsables de Comunicación y Dirección de Investigación de las Unidades Académicas.	Mecanismos de obtención de base de datos.	1. Resolución de aprobación de mecanismos de base de datos. 2. Evidencias físicas (encuestas, cuestionarios y otros) audiovisuales. 3. Difusiones en los medios propios de la UNE (e-mail, páginas web, redes sociales, medios convencionales de comunicación)





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Secretario General de la Universidad, y Secretarios Generales de las Unidades académicas.

Correo electrónico:

Teléfono: 06/575478/81

(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) Comentario Fecha de revisión
Informe de autoevaluación institucional	No se cuenta con una base de datos sistematizada que evidencie satisfacción de los miembros de la institución con el funcionamiento y resultados de los mecanismos de comunicación interna.	Contar con una base de datos sistematizada que evidencie satisfacción de los miembros de la institución con el funcionamiento y resultados de los mecanismos de comunicación interna.	1. Elaboración de base de datos sistematizada. 2. Aprobación de la base de datos sistematizada. 3. Aplicación. 4. Análisis de los resultados y socialización.	feb-17	dic-17	Recursos institucionales - FF10 - FF30	Secretaría General, Asesoría de Comunicaciones, Dirección de Investigación del Rectorado.	Secretarías Generales, Responsables de Comunicación, y Dirección de Investigación de las Unidades Académicas. Consejos Directivos	Base de datos sistematizada y aplicada a nivel institucional para diciembre del 2017.	1. Resolución de aprobación de la base de datos. 2. Evidencias físicas y audiovisuales. 3. Difusiones en los medios propios de la UNE (e-mail, páginas web, redes sociales, medios convencionales de comunicación)	
Informe de	Ineficaz mecanismo de comunicación institucional y sistemas de información (Dinámica organizacional) internas y externas	3. Contar con un fluxograma tecnológico de procesos y procedimientos institucional de la Universidad Nacional del Este entre las unidades académicas y el Rectorado para el segundo semestre del año 2017.	3.1. Elaboración de una propuesta de fluxograma tecnológico de procesos y procedimientos institucional 3.2. Socialización del fluxograma tecnológico . 3.3. Aprobación y difusión del Fluxograma.	feb-17	dic-17	Recursos institucionales - FF10 - FF30	Secretaría General, Asesoría de Comunicaciones, Dirección de Investigación del Rectorado. Consejo Superior Universitario	Secretarías Generales, Responsables de Comunicación, y Dirección de Investigación de las Unidades Académicas. Consejos Directivos	Fluxograma tecnológico de procesos y procedimientos institucionales de la Universidad Nacional del Este aprobado y difundido para diciembre del 2017.	1. Resolución de aprobación del fluxograma. 2. Actas de Reuniones. 3. Evidencias audiovisuales. 4. Difusiones en los medios propios de la UNE (e-mail, páginas web, redes sociales, medios convencionales de comunicación)	





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Secretario General de la Universidad, y Secretarios Generales de las Unidades académicas.

Correo electrónico:

Teléfono: 06/575478/81

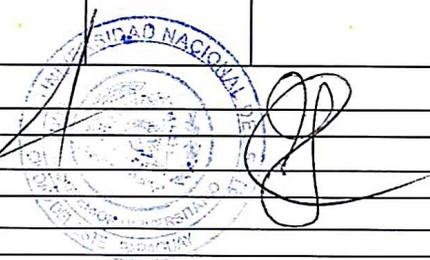
Informe N°		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado		Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas			
(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) Comentario Fecha de revisión
autoevaluación institucional	No se cuenta con un base de dato sistematizada que evidencia el grado de conocimiento de los mecanismos de comunicación interna por los miembros de la institución	Contar con un base de datos sistematizada que evidencia el grado de conocimiento de los mecanismos de comunicación interna por los miembros de la institución	1. Elaboración de mecanismos para la obtención de base de datos. 2. Aplicación de instrumentos de recolección de datos. 3. Análisis de resultados. 4. Socialización.	feb-17	dic-17	Recursos institucionales - FF10 - FF30	Secretaría General del Rectorado, Asesoría de Comunicaciones y Dirección de Investigación del Rectorado.	Secretarías Generales, Responsables de Comunicación y Dirección de Investigación de las Unidades Académicas.	Mecanismos de obtención de base de datos.	1. Resolución de aprobación de mecanismos de base de datos. 2. Evidencias físicas (encuestas, cuestionarios y otros) audiovisuales. 3. Difusiones en los medios propios de la UNE (e-mail, páginas web, redes sociales, medios convencionales de comunicación)	
Informe de autoevaluación institucional	No se cuenta con una base de datos sistematizada que evidencie satisfacción de los miembros de la institución con el funcionamiento y resultados de los mecanismos de comunicación interna.	Contar con una base de datos sistematizada que evidencie satisfacción de los miembros de la institución con el funcionamiento y resultados de los mecanismos de comunicación interna.	1. Elaboración de base de datos sistematizada. 2. Aprobación de la base de datos sistematizada. 3. Aplicación. 4. Análisis de los resultados y socialización.	feb-17	dic-17	Recursos institucionales - FF10 - FF30	Secretaría General, Asesoría de Comunicaciones, Dirección de Investigación del Rectorado.	Secretarías Generales, Responsables de Comunicación, y Dirección de Investigación de las Unidades Académicas. Consejos Directivos	Base de datos sistematizada y aplicada a nivel institucional para diciembre del 2017.	1. Resolución de aprobación de la base de datos. 2. Evidencias físicas y audiovisuales. 3. Difusiones en los medios propios de la UNE (e-mail, páginas web, redes sociales, medios convencionales de comunicación)	

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Fecha:





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira, Director General de Planificación y Responsable del MECIP

Correo electrónico: napovm@hotmail.com

Teléfono: (061) 575478/9 Int: 142

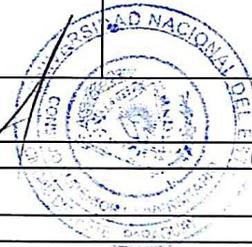
(1) N° Observaciones/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) Comentario Fecha de revisión
Dimensión 1: Gestión de Gobierno	Falta de instancia específica de seguimiento a los mecanismos y/o procedimientos formales de ejecución, revisión, evaluación, retroalimentación de los planes a largo, mediano y corto plazo	Definir en la UNE, la instancia específica de seguimiento a los mecanismos y/o procedimientos formales de los planes	Determinación de las instancias de ejecución, revisión, evaluación y retroalimentación de los planes (largo, mediano y corto plazo) en el Rectorado y Unidades Académicas de la UNE	dic-16	feb-17	100.000 Gs	Rector - Decanos de las Unidades Académicas	Director General de Planificación del Rectorado - Directores y/o Encargados de Planificación de las Unidades Académicas - Auditoría Interna	Designación de las instancias de seguimiento de los planes en el Rectorado y Unidades Académicas de la UNE	Acto administrativo	-
Dimensión 1: Gestión de Gobierno	Los objetivos y líneas de acciones de corto, mediano, y largo plazo no son coherentes con las necesidades operativas priorizadas y no son verificables en todos los ámbitos de la gestión institucional en algunas unidades académicas	Determinar en la UNE, una coherencia entre los objetivos y líneas de acciones con las necesidades operativas priorizadas, sujeto a una periódica verificación	Disposición en la UNE, de una coherencia entre los objetivos y líneas de acciones (corto, mediano y largo plazo) con las necesidades operativas priorizadas, acompañada de una periódica verificación	dic-16	feb-18	5.000.000 Gs	Rector - Decanos de las Unidades Académicas	Director General de Planificación del Rectorado - Directores y/o Encargados de Planificación de las Unidades Académicas - Auditoría Interna	1. Cantidad anual de alumnos: matriculados, egresados, becados 2. Cantidad anual de personas beneficiadas con la vinculación social 3. Cantidad anual de investigaciones culminadas o en desarrollo	PMI - APM - POA	-

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Fecha:





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Directores Académicos de la UNE

Correo electrónico:

Teléfono:

(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
1	Ausencia de incentivos a la labor académica, con base en resultados de las evaluaciones de desempeño	Establecer e implementar un programa de incentivos a la labor académica con base en los resultados de las evaluaciones de desempeño	1. Definición de políticas y programas de incentivo a la labor académica, contemplando la movilidad de docentes como incentivo, así como mecanismos de evaluación del programa. 2. Aprobación en la instancia respectiva. 3. Incorporación al presupuesto. 4. Socialización, implementación y evaluación.	jun-17	jun-19	Recursos Financieros	Consejo Superior Universitario, Dirección General Académica del Rectorado	Directores Académicos y Administrativos de la UNE.	Programa de incentivos a la labor académica elaborado, aprobado, implementado y evaluado.	* Resoluciones de aprobación de política. * Programas de incentivos a la labor académica. * Registros e informes de ejecución y evaluación.	
2	La prevención de riesgos laborales no se encuentra sistematizada a través de procedimientos a seguir.	Establecer e implementar un documento formal sobre pautas de prevención de riesgos laborales.	1. Análisis de los aspectos legales inherentes a la prevención de riesgos laborales. 2. Disposición de consultoría especializada para el diagnóstico y diseño de pautas de prevención de riesgos laborales. 3. Formalización, socialización. 4. Capacitación e implementación.	jun-17	jun-19	Recursos Humanos y Financieros	Consejo Superior Universitario, Dirección General Académica del Rectorado	Directores de Talento Humano y Administrativos de la UNE.	Programa de prevención de riesgos laborales formalizado, socializado, implementado y evaluado periódicamente.	* Resolución de conformación de equipo de trabajo de consultoría. * Actas de reuniones de trabajo. * Informes de avance de tareas. * Resolución de aprobación del documento. * Registros e informes de ejecución, socialización y evaluación.	





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Directores Académicos de la UNE

Correo electrónico:

Teléfono:

(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
3	No se cuenta con un mecanismo formalizado y sistematizado que evidencie conformidad y satisfacción en referencia a programas de bienestar estudiantil.	Diseñar mecanismos formalizados de bienestar estudiantil. Establecer e implementar mecanismos de consulta de satisfacción permanente respecto a los programas de bienestar estudiantil.	1. Elaborar documento formalizado del objetivo, alcance y debilidades de bienestar estudiantil. 2. Elaboración de instrumento para recabar información y aplicación. 3. Análisis de datos. 4. Elaboración de recomendaciones de mejora en base a los resultados.	mar-17	nov-19	Recursos Humanos y Software	Dirección General Académica del Rectorado	Unidad de Aseguramiento de la Calidad, Direcciones Académicas, Talento Humano y de Tecnología de la UNE.	* Instrumento de recolección de datos diseñado. * Instrumento de recolección de datos aplicado. * Datos organizados. * Resultados socializados. * Propuestas de mejora elaboradas.	* Instrumentos aplicados. * Informe de resultados. * Registros de socialización. * Plan de mejoras.	
4	No se cuenta con una política y programa de equidad e inclusión social en la UNE	Contar con una política y programa de equidad e inclusión social en la UNE.	1. Conformar un equipo de trabajo. 2. Analizar los aspectos legales inherentes al área. 3. Establecer una política de equidad e inclusión social. 4. Elaborar e implementar un programa de equidad e inclusión social.	ago-17	nov-19	Recursos Humanos	Consejo Superior Universitario, Rector, Decanos y Directores de Escuelas Superiores.	Dirección de Talento Humano.	Política y programa de equidad e inclusión social aprobado e implementado.	* Resoluciones de aprobación de política y programa de equidad e inclusión social. * Registros e informes de ejecución, socialización y evaluación.	





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Directores Académicos de la UNE

Correo electrónico:

Teléfono:

Informe N°		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado		Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas			
(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
5	Necesidad de fortalecer la atención y apoyo integral a los estudiantes.	Contar con instancias específicas, programas y mecanismos de seguimiento a los estudiantes y de atención a la salud e integridad de los mismos.	1. Fortalecer las instancias de atención a la población estudiantil en todas las unidades académicas. 2. Gestión de alianzas estratégicas entre Unidades Académicas y otras instituciones, que permitan contar con un sistema de atención preventiva y de emergencia a la salud e integridad de los estudiantes.	ago-17	nov-19	Recursos Humanos y Financieros	Consejo Superior Universitario, Rector, Decanos y Directores de Escuelas Superiores.	Dirección de Talento Humano.	Instancias de atención a la población estudiantil y sistema de atención preventiva y de emergencia a la salud e integridad de los mismos en funcionamiento en todas las unidades académicas de la UNE.	* Resolución de aprobación de creación de instancias. * Planes operativos de las instancias. * Registros de actividades realizadas. * Informes. * Convenios firmados.	
6	Falta de implementación de programas de posgrado en algunas Unidades Académicas de la UNE	Aprobar e implementar programas de posgrado en todas las Unidades Académicas de la UNE.	1. Elaboración y aprobación de proyectos académicos de posgrado. 2. Gestión de la aprobación antes las instancias correspondientes. 3. Implementación de los programas de posgrado. 4. Evaluación de los programas implementados.	mar-17	nov-19	Recursos Financieros	Consejo Superior Universitario, Rector, Decanos y Directores de Escuelas Superiores.	Consejos Directivos y Directores de Posgrado de las Unidades Académicas.	Programas de posgrado efectivamente implementados y evaluados	* Resoluciones de aprobación de programas de posgrado. * Cronograma de actividades. * Registros de actividades desarrolladas.	
7	Necesidad de incrementar cantidad de docentes en funciones tutoría, extensión e investigación para cubrir las demandas de cada Unidad Académica.	Incorporar docentes en funciones tutoría, extensión e investigación para cubrir las demandas de cada Unidad Académica.	1. Identificar las necesidades de cada Unidad Académica. 2. Elevar la solicitud a las instancias correspondientes. 3. Selección de docentes según normativa vigente.	mar-18	nov-19	Recursos Financieros	Consejo Superior Universitario, Rector, Decanos y Directores de Escuelas Superiores.	Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado y Direcciones Administrativas de la UNE.	Docentes en funciones tutoría, extensión e investigación en cantidad suficiente para cubrir las demandas de cada Unidad Académica	* Presupuesto de la UNE Años 2018 y 2019. * Resoluciones de designación de docentes y registros de actividades e informes.	





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Directores Académicos de la UNE

Correo electrónico:

Teléfono:

(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
8	Necesidad de fortalecer los mecanismos de selección, evaluación y promoción del plantel docente de las áreas de investigación y extensión, así como de docentes a tiempo parcial y completo en toda la UNE	Establecer e implementar mecanismos de selección, evaluación y promoción del plantel docente de las áreas de investigación y extensión así como de docentes a tiempo parcial y completo	1. Elaboración de documentos relativos a la selección, evaluación y promoción el plantel docente de las áreas de investigación y extensión, así como de docentes a tiempo parcial y completo. 2. Aprobación en las instancias respectivas. 3. Socialización. 4. Implementación. 5. Evaluación.	mar-18	nov-19	Recursos Humanos	Consejo Superior Universitario, Rector, Decanos y Directores de Escuelas Superiores.	Dirección de Talento Humano, Dirección General de Administración y Finanzas.	Documentos relativos a la selección, evaluación y promoción el plantel docente de las áreas de investigación y extensión así como de docentes a tiempo parcial y completo aprobado e implementado	* Resolución de aprobación de documentos relativos a la selección, evaluación y promoción de docentes del área de extensión e investigación, así como de docentes a tiempo parcial y completo. * Registros de actividades realizadas. * Informes de resultados de evaluación.	
9	Necesidad de fortalecer la formación continua para el mejoramiento del plantel académico, con evaluación sistemática.	Ejecutar cursos de capacitación y perfeccionamiento para el plantel académico en forma sistemática y gratuita.	1. Planificación de cursos de capacitación y perfeccionamiento para el plantel académico en respuesta a las necesidades de cada Unidad Académica. 2. Aprobación por el Consejo Superior Universitario. 3. Ejecución de los mismos. 4. Evaluación.	mar-17	mar-19	Recursos Humanos y Financieros	Consejo Superior Universitario, Rector, Decanos y Directores de Escuelas Superiores.	Direcciones Académicas y Dirección de Talento Humano de las Unidades Académicas de la UNE, Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado y Direcciones Administrativas de las Unidades Académicas de la UNE.	Cursos de capacitación y perfeccionamiento para el plantel académico implementados sistemáticamente en todas las unidades académicas de la UNE.	* Resoluciones de aprobación de los proyectos académicos. * Registros e informes de actividades desarrolladas. * Informes de evaluación.	





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Directores Académicos de la UNE

Correo electrónico:

Teléfono:

(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
10	No se cuenta con mecanismo de consulta respecto al conocimiento de las políticas de gestión del plantel académico por parte de la comunidad educativa.	Establecer e implementar mecanismos de consulta a la comunidad educativa sobre las políticas de gestión del plantel académico	1. Elaboración de instrumento para recabar información y aplicación. 2. Análisis de datos. 3. Elaboración de recomendaciones de mejora en base a los resultados.	mar-17	nov-19	Recursos Humanos	Dirección General Académica del Rectorado	Unidad de Aseguramiento de la Calidad, Dirección General Académica, Direcciones Académicas de las Unidades Académicas de la UNE, Dirección de Tecnología de la UNE.	* Instrumento de recolección de datos diseñado. * Instrumento de recolección de datos aplicado. * Datos organizados. * Resultados socializados. * Propuestas de mejora elaboradas.	* Instrumentos aplicados. * Informe de resultados. * Registros de socialización. * Plan de mejoras.	
11	No se cuenta con una base de datos que evidencie conocimiento público sobre los objetivos, perfil de egreso, el contenido programático en coherencia con la misión y visión de las diferentes carreras.	Establecer e implementar mecanismos de consulta permanente sobre conocimiento público de objetivos, perfil de egreso, el contenido programático en coherencia con la misión y visión de las diferentes carreras.	1. Elaboración de instrumento para recabar información y aplicación. 2. Análisis de datos. 3. Elaboración de recomendaciones de mejora en base a los resultados.	mar-17	nov-19	Recursos Humanos y Software	Dirección General Académica del Rectorado	Unidad de Aseguramiento de la Calidad, Direcciones Académicas de la UNE y Dirección General de Tecnología de la UNE.	* Instrumento de recolección de datos diseñado. * Instrumento de recolección de datos aplicado. * Datos organizados. * Resultados socializados. * Propuestas de mejora elaboradas.	* Instrumentos aplicados. * Informe de resultados. * Registros de socialización. * Plan de mejoras.	





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Directores Académicos de la UNE

Correo electrónico:

Teléfono:

(1) N° Observaciones/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
12	No todos los diseños curriculares cuentan con orientaciones específicas sobre investigación formativa y de extensión universitaria o servicio a la comunidad en los diseños de las carreras	Incorporar orientaciones específicas sobre investigación formativa y de extensión universitaria o servicio a la comunidad en los diseños curriculares de todas las carreras de la UNE.	1. Revisión y actualización de los diseños curriculares para la incorporación de orientaciones específicas sobre investigación formativa y de extensión universitaria o servicio a la comunidad. 2. Formalización en las instancias respectivas. 3. Socialización e implementación.	jul-17	feb-19	Recursos Humanos	Consejo Superior Universitario, Rector, Decanos y Directores de Escuelas Superiores.	Dirección General de Investigación, Dirección General de Extensión, Consejos Directivos y Direcciones Académicas de las Facultades.	Diseños curriculares actualizados con orientaciones específicas sobre investigación formativa y de extensión universitaria y servicios.	* Resoluciones de aprobación de actualizaciones de diseños curriculares. * Registros de implementación.	
13	La evaluación de la eficiencia de procesos académicos, tales como tasas de retención, promoción, graduación y titulación no se realiza en forma sistemática	Definir e implementar sistema de evaluación de la eficiencia de los procesos académicos (tasas de retención, promoción, graduación y titulación no se realiza en forma sistemática)	1. Elaboración de documento. 2. Incorporar formalmente dentro de las funciones de las instancias correspondientes la evaluación de la eficiencia de los procesos académicos. 3. Calendarizar periodos de evaluación de los procesos académicos. 4. Socializar los resultados en las instancias responsables.	feb-17	nov-19	Recursos Humanos	Consejos Directivos y Dirección General Académica de la UNE	Direcciones Académicas y Secretarías Generales de las Unidades Académicas de la UNE.	* Informes actualizados sobre los resultados de los procesos académicos. * Resultados de evaluación de procesos académicos sistematizados, actualizados y disponibles. * Propuestas de mejora elaboradas.	* Manuales de funciones actualizados. * Resultados de evaluación de procesos académicos presentados. * Registros de socialización y utilización de los resultados para la toma de decisiones. * Informes de resultados de procesos académicos y plan de mejoras.	





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Directores Académicos de la UNE

Correo electrónico:

Teléfono:

(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	Periodo auditado		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
14	No se cuenta con mecanismos de tutoría y orientación académica establecidos formalmente.	Contar con definiciones claras y pautas de implementación de tutorías y orientación académica que faciliten el logro de metas educativas.	1. Definición de políticas relativas a tutorías y orientación académica. 2. Elaboración de documento sobre pautas de implementación. 3. Aprobación en la instancia respectiva. 4. Gestión de recursos para incorporación de docentes a tiempo parcial y completo para implementación de conformidad a la Ley 4995/2013.	jun-17	nov-19	Recursos Financieros	Consejo Superior Universitario, Rector, Decanos y Directores de Escuelas Superiores.	Dirección General Académica, Direcciones Académicas de la UNE y Dirección General de Administración y Finanzas.	Documento relativo a mecanismos de tutorías y orientación académica elaborado, aprobado, implementado y evaluado periódicamente.	* Modelo educativo institucional. * Plan Estratégico. * Documento aprobado sobre pautas de tutoría y orientación académica. * Registros e informes de actividades.	
15	No se evidencia seguimiento y evaluación sistemática de las actividades de interacción con el medio externo	Definir e implementar sistema de seguimiento y evaluación sistemática de las actividades de interacción con el medio externo	1. Elaboración de documento sobre sistema de seguimiento y evaluación sistemática de las actividades de interacción con el medio externo. 2. Aprobación en las instancias respectivas. 3. Socialización. 4. Implementación. 5. Evaluación.	mar-17	nov-19	Recursos Humanos	Consejo Superior Universitario, Rector, Decanos y Directores de Escuelas Superiores.	Dirección General de Extensión Universitaria y Direcciones de Extensión de las unidades académicas de la UNE.	Documento relativo a sistema de seguimiento y evaluación sistemática de las actividades de interacción con el medio externo aprobado e implementado y evaluado.	* Resolución de aprobación del documento. * Registros e informes de ejecución, socialización y evaluación.	

Revisado por:

Fecha:

Aprobado por:

Fecha:





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Directores de Investigación

Correo electrónico:

Teléfono:

Informe N°		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado		Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas			
(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN -CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
1	La institución no cuenta con un plan sistematizado de fomento a la investigación científica	1. Implementar políticas de investigación en las unidades académicas 2. Promover la realización de estudios interdisciplinarios 3. Fomentar la obtención de fuentes alternativas de financiamiento para la ejecución de proyectos 4. Apoyar la ejecución de los proyectos realizados en la UNE	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las áreas de conocimiento abordadas en las unidades académicas Definir líneas de investigación en las unidades académicas que conforman la UNE Implementar programas de iniciación científica Crear y consolidar núcleos de investigación asociadas a los planes y políticas institucionales en las unidades académicas Identificar instituciones y convocatorias de financiamiento Generar una base de datos sobre convocatorias a financiamientos de proyectos Conformar redes con universidades del exterior para la postulación a proyectos Crear instancias institucionales de apoyo a la gestión de los proyectos realizados 	feb-17	feb-18	Recursos Humanos	Director de Investigación	Coordinación de Investigaciones	Contar con políticas, planes y reglamentos	Resolución de aprobación	
2	No se cuenta con estrategias institucionales para la implementación de procesos de innovación	1. Implementar planes de transferencia de conocimiento y tecnología al sector socio productivo 2. Fomentar la cultura emprendedora y relación universidad-empresa 3. Promover la prestación de servicios al sector universitario 4. Implementar planes y políticas de gestión, administración y explotación de los derechos de propiedad intelectual de la UNE	<ul style="list-style-type: none"> Creación de una oficina de transferencia de resultados de investigación de la UNE Concretar contratos de transferencia con empresas Gestionar el establecimiento de incubadoras de empresas en la UNE Implementar la capacitación continua en el área de emprendedurismo Crear una instancia de gestión de servicios institucionales Identificar los activos intangibles de la UNE Definir políticas de propiedad intelectual en la UNE 	feb-17	feb-19	Recursos Humanos, Infraestructura, docentes	Director de Investigador	Coordinador de Innovación y Propiedad Intelectual	Planes, políticas y estrategias	Resolución de aprobación	





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Agron. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Directores de Investigación

Correo electrónico:

Teléfono:

(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN -CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5.2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
				3	La comunicación científica de la universidad necesita más visibilidad		1. Promover la visibilidad de los trabajos científicos realizados en la UNE 2. Promover la visibilidad de las actividades desarrolladas en la UNE	<ul style="list-style-type: none"> Establecer sistemas de comunicación científica en cada unidad académica Fortalecer los medios de comunicación científica existentes en la UNE conforme a criterios de calidad y visibilidad Indexar la mayor cantidad de las revistas institucionales Contar con repositorios institucionales con el propósito de almacenar, organizar, preservar y publicar, en línea, los resultados de la actividad académica 			feb-17
4	La institución debe fortalecer y aumentar la cantidad de académicos formados en investigación	1. Generar espacios de formación y capacitación a los docentes investigadores de la UNE 2. Implementar procesos de categorización de docentes investigadores de la UNE 3. Implementar la carrera del investigador en la UNE	<ul style="list-style-type: none"> Implementar programas de capacitación continua a los investigadores Establecer un sistema de categorización de los investigadores de la UNE en base a su formación, experiencia y producción Establecer reglamentaciones para el acceso permanencia en la carrera del investigador Determinar roles y objetivos de la función de los investigadores conforme a la categorización de los investigadores Establecer escalas salariales conforme a la categorización de los investigadores 	feb-17	ago-20	Recursos humanos, capacitadores, instructores	Director de Investigación	Coordinador de Formación y Capacitación Continua	programas de formación, sistematización de la carrera del investigador	Resolución de aprobación de cursos, resolución de vigencia de reglamentos sobre la carrera del investigador	

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Fecha:





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Máxima Autoridad: GERONIMO LAVIOSA GONZALEZ - RECTOR

Responsable : Edgar Acosta

Correo electrónico: edgar_acosta@une.edu.py

Teléfono: 061 - 575478 / 80

(1) N° Observaciones/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	Período auditado		(5,3) Recursos	Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas		
				(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA	(5,1) Inicio		(5,2) Finalización	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación
						(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área				
1	No se cuenta con un Departamento de Tecnología en algunas unidades académicas, que den el apoyo necesario.	Contar con un Departamento de Tecnología para afrontar los inconvenientes en cuanto a Software y Hardware de la Unidad Académica	Contar con un Departamento responsable del área de Tecnología (Redes / Infraestructura tecnológica / Hardware y software).	ene-17	dic-17	Fuente 10 / Fuente 30	Decanos / Directores Administrativos / TH	Directores Administrativos y de Talento Humano de las facultades	Creación de los Departamentos de Tecnología en las Facultades	Resoluciones, informes.	
2	Estructura de Red deficiente, acceso inalámbrico insuficiente (WIFI), equipos insuficientes	Desarrollar un mapa de red que contemple los tendidos verticales y horizontales para la mejor estructuración de la red	Realizar una reestructuración de la red existente, subsanar los inconvenientes según los requerimientos.	ene-17	dic-17	Fuente 10 / Fuente 30	Administración / Tecnología/Facultades	Directores Administrativos y de Tecnología de las facultades	Acceso a los servicios de Red (sistemas e internet) de manera eficiente en las Unidades Académicas	Resoluciones, informes.	
3	No se cuenta con equipos que permitan a los alumnos realizar consultas sobre su situación académica.	Disponibilizar equipos informáticos necesarios que sirva de consultor a ser utilizado por los estudiantes.	1. Gestión de recursos en las instancias correspondientes. 2. Implementar los mecanismos de consulta acorde a normativas vigentes.	ene-17	jun-17	Fuente 10 / Fuente 30	Administración / Tecnología/Facultades	Directores Administrativos y de Tecnología de las facultades	Acceso a la información académica de los alumnos	Resoluciones, informes.	
4	Escasa disponibilidad de equipos informáticos y audiovisuales para el cumplimiento de los fines académicos.	Disponibilizar equipos informáticos y audiovisuales actualizados tanto en hardware como en software.	1. Contar con los equipos informáticos y audiovisuales necesarios. 2. Gestión de recursos en las instancias correspondientes. 3. Implementación en la Unidad Académica.	ene-17	dic-17	Fuente 10 / Fuente 30	Rector, Decanos, Directores Administrativos de la UNE	Directores Administrativos y de Tecnología de las facultades	Equipos informáticos y audiovisuales actualizados, disponibles para su uso.	Resoluciones, informes.	





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Máxima Autoridad: GERONIMO LAVIOSA GONZALEZ - RECTOR

Responsable : Edgar Acosta

Correo electrónico: edgar_acosta@une.edu.py

Teléfono: 061 - 575478 / 80

Informe N°		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado		Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas			
(1) N° Observaciones/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5,1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
5	Capacidad de ancho de banda de internet insuficiente para dar abasto a la demanda de los usuarios de las Unidades Académicas externas al Campus	Aumentar la capacidad de ancho de banda de internet para dar abasto a los usuarios de las Unidades Académicas externas al Campus	Contratar un servicio de provisión de internet con una mayor capacidad de ancho de banda (10 Mb).	mar-17	jun-17	Fuente 10 / Fuente 30	Decanato y Dirección de Administración y Finanzas	Directores Administrativos y de Tecnología de las facultades	Servicio de provisión de internet con una mayor capacidad de ancho de banda (10 Mb) contratado.	Documentos de adquisición (contrato, factura).	
6	No se dispone de una plataforma virtual que permita la interacción entre estudiantes y docentes que pueda ser utilizada por toda la UNE.	Implementar una plataforma virtual que permita la interacción entre estudiantes y docentes. Realizar las compras de equipamientos necesarios o la contratación de un servicio externo.	1. Desarrollar una plataforma virtual de interacción (moodle). 2. Aumentar la capacidad del alojamiento web (Hosting). 3. Adquirir servidores y sistemas operativos para dar soporte a los integrantes de la UNE (usuarios)	mar-17	dic-18	F 10	Rector / Decanos / Direcciones Administrativas y Direcciones de Tecnología de la UNE	Directores Administrativos, de Tecnología y Académico de las facultades	Plataforma virtual de interacción docente - estudiante implementada.	Resolución de reconocimiento y aprobación de plataforma virtual de interacción. Documentos de adquisición (contrato, factura). Inventario de bienes	
7	Inexistencia de un marco reglamentario para la administración de la página electrónica (web) y las redes sociales	Reglamentar la administración de la página electrónica (web) y las redes sociales	Elaborar un instrumento para la reglamentación de la administración de la página electrónica (web) y las redes sociales	mar-17	dic-17	F 10	Rector / Decanos / Dirección de Tecnología / Secretaria General	Secretaría General en las Facultades y Dirección Gral. de Tecnología	Instrumento e reglamentación de la administración de la página electrónica (web) y las redes sociales implementado	Resolución de reconocimiento y aprobación del instrumento de reglamentación de la administración de la página electrónica (web) y las redes sociales implementado.	





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Máxima Autoridad: GERONIMO LAVIOSA GONZALEZ - RECTOR

Responsable : Edgar Acosta

Correo electrónico: edgar_acosta@une.edu.py

Teléfono: 061 - 575478 / 80

(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5.2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
8	No se dispone de equipos para el desarrollo de videoconferencias	Disponer de equipos que permitan el desarrollo de videoconferencias	Adquirir 1 kit de equipos para el desarrollo de videoconferencias por Unidad Académica	mar-17	dic-19	F 10	Rector / Decano / Direcciones administrativas de las Facultades	Directores Administrativos y de Tecnología de las facultades	Equipos para el desarrollo de videoconferencias, adquirido.	Documentos de adquisición (factura). Inventario de bienes	
9	Faltan mecanismos de control de procesos Académicos y Administrativos: Registros de Docentes, Registro de desarrollo Programático, Seguimiento a documentaciones solicitadas, verificación de cumplimiento de las mallas curriculares.	1- Potenciar el Sistema UNESYS a fin de implementar los controles académicos necesarios. 2- Establecer e implementar un sistema de control integrado para acompañar los procesos Administrativos de la institución.	Recabar las necesidades de control de cada una de las unidades, elaborar un plan de desarrollo del sistema de control de procesos académicos y Administrativos	ene-17	dic-17	F 10	Dirección General de Tecnología	Dirección General de Tecnología	Implementación de los requerimientos establecidos.	Resoluciones, informes.	

Elaborado por: Edgar Acosta Machuca

Fecha:

Revisado por:

Fecha:

Aprobado por:

Fecha:





PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Institución: Rectorado y Escuelas -Universidad Nacional del Este

Máxima Autoridad: Prof. Ing. Gerónimo Manuel Laviosa González

Responsable : Lic. Cirilo Antonio Cabrera

Correo electrónico: dgaf.rectorado.une@gmail.com

Teléfono: 061-5750478/81

Informe N°		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado			Tipo de auditoría		Áreas de riesgo analizadas		
(1) N° Observ. s/Informe	(2) Código/Debilidad – Hallazgo	(3) Recomendación de Mejoras/ Objetivos/ Metas	(4) Acción/es estrategia/s de Mejoramiento/s	(5) PERÍODO DE EJECUCIÓN - CRONOGRAMA		(5,3) Recursos	(6) Responsable de Ejecución		(7) Indicador de Cumplimiento (Definir meta)	(8) Medios de Verificación	(9) Autoevaluación (Seguimiento del área)
				(5.1) Inicio	(5,2) Finalización		(6,1) Responsable Directo	(6,2) Responsable Área			Avance de cumplimiento (%) - Comentario Fecha de revisión
1	En algunas unidades académicas del presupuesto asignado para los mecanismos de dotación, mantenimiento y ampliación de espacio físico para la implementación de cursos, carreras y programas es insuficiente.	Incorporar los recursos necesarios en los Anteproyectos de Presupuesto 2018-2019 a los efectos de adecuar el mantenimiento y ampliación de espacios físicos para la implementación de cursos, carreras y programas	Mantenimiento y ampliación realizada con la dotación de los recursos solicitados para la implementación de cursos, carreras y programas	17/01/2017	31/12/2019	F.F: 10 (Recursos del Tesoro) y 30 (Recursos Institucionales)	Rector Decanos Directores de Escuelas	Directores Administrativos			
2	No todas las unidades académicas prevé financiamiento para los programas y proyectos formativos planificados	Incorporar financiamiento en todas las unidades académicas para los programas y proyectos formativos planificados	Dotación de recursos necesarios para los programas y proyectos formativos planificados	17/01/2017	31/12/2019	F.F: 10 (Recursos del Tesoro) y 30 (Recursos Institucionales)	Rector Decanos Directores de Escuelas	Directores Administrativos			

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Fecha:

